



## ACTA N° 87

## SESIÓN ORDINARIA

## CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 21 de Noviembre de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 87 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa, y la asistencia de los señores Concejales:

|           |                                 |
|-----------|---------------------------------|
| Concejal  | Sr. Guido Sanzana Quijada       |
| Concejal  | Sr. Pedro Amigo González        |
| Concejala | Sra. Luz González Contreras     |
| Concejal  | Sr. Guillermo Brevis Pereira    |
| Concejala | Sra. Ivonne Poblete Bascur      |
| Concejal  | Sr. Walter Guastavino Rebolledo |

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación a Subgerente Zonal Essbio S.A.
- 2.- Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 73 de fecha 18 de Julio de 2018
- 3.- Correspondencia
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al Comité de Ayuda al Senescente Mulchén
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 475, de fecha 14 de Noviembre de 2018
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 476, de fecha 14 de Noviembre de 2018
- 7.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio Nro. 1.401, de fecha 14 de Noviembre de 2018
- 8.- Solicitud de acuerdo para aprobar Ordenanza sobre ejercicio del Comercio en Feria Libre, Sectores, Punto o Puestos de Venta en la comuna de Mulchén
- 9.- Entrega de Informe Trimestral de la Dirección de Control Interno
- 10.- Cuenta del Señor Alcalde
- 11.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla****Invitación a Subgerente Zonal Essbio S.A.**

El señor Alcalde, informa que se encuentran presentes personal de la Empresa Essbio S.A., don Carlos Cares, Supervisor Atención Comercial y don Fredy Gutiérrez, Supervisor Atención Redes, para responder las consultas que presenta el Concejo Municipal ante algunas situaciones que han ocurrido en la comuna.





El señor **Fredy Gutiérrez**, Supervisor Atención Redes de la Empresa **Essbio S.A.**, indica que el Subgerente Zonal **Essbio S.A.**, no pudo asistir a esta invitación y que por tal motivo él y su colega se encuentran representándolos en esta ocasión, con el fin de responder las consultas que se presenten.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, dice que han ocurrido cortes de aguas, algunos programados y otros no, y la comunidad queda bastante en el anonimato de lo que pasa además de quedar sin este vital elemento, indica que en el mes de Octubre fueron alrededor de 4 cortes, en algunos casos por la rotura de algunas matrices ante trabajos que se estarían realizando, señala que al hacer los reclamos correspondientes en **Essbio**, le informaron que al realizar cortes programados, la Empresa que está llevando a cabo los trabajos debe publicarlos a través de un medio de comunicación que en este caso sería **Radio Bío Bío**, pero hay un alto porcentaje de vecinos que no escuchan esta radio de cadena, sino que las radios de las comunas, entonces cuando se producen estos cortes una parte de la población se informa y la otra no, no logrando llegar la información a todos los vecinos, situación que se debería evaluar.

Señala que en los trabajos hay imprevistos pero creen que debe existir respeto por los usuarios y la Empresa debería preocuparse a través de la tecnología, en el sentido de informar el por qué se produce el corte.

Indica que uno de los últimos cortes el agua al abrir la llave salía de color blanquecino, obviamente para cualquier usuario esto le llama la atención y la explicación fue técnica lo cual no lo dejó conforme, porque habría sido por presión.

Dice que manifiesta estos temas con el fin de considerar alguna de las situaciones que menciona.

Señala que otro tema es que cuando se construyen poblaciones se instalan cada cierta distancia grifos, pero en la práctica muchas veces son necesarios más grifos, por lo menos las situaciones que han ocurrido así lo evidencian, por lo tanto está la inquietud previo informe que llevo a cabo bomberos de que en ciertas poblaciones se pudiera contar con más grifos, no sabe si existe esa posibilidad de parte de la Empresa al requerirlo la Municipalidad formalmente, y si tiene algún costo de acuerdo a las nuevas políticas que existen.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, dice que se ya se ha sido bien claro en algunos temas. Dice que el 23 de Octubre de 2018 hubo un corte, donde sale el agua lechosa, se consultó y la respuesta fue un producto que se había oxigenado demasiado y eran burbujas al interior del agua, por eso salía ese color pero si se dejaba reposar iba a cambiar su aspecto, pero pasaron más de 24 horas y siguió igual.

Señala que hay varias preguntas de parte de los vecinos: cómo que si los conductos que llevan el agua potable son muy añosos, de qué material está formado ese conducto, está en lo adecuado lo que hoy día se está utilizando, el agua no está contaminada.

Además cuando se debe llamar a un call center, pueden pasar 20 minutos sin que se logre comunicar, derivando de un lugar a otro sin ser atendidos, debido a que no se dan respuestas es que fue necesario invitarlos al Concejo.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que hay un tema que le preocupa y es cuando hay cortes de veredas o calle por problemas de red, donde posteriormente llegan los contratistas y dejan un muy mal trabajo, rompiendo pavimentos que se han hecho hace





poco tiempo con tremendas inversiones. Solicita que haya una mayor fiscalización en estos trabajos.

**La Concejala, señora Ivonne Poblete,** dice que lo que preocupa es la mantención de los grifos, es tan importante aquello porque ante siniestros los tiempos son importantes.

**La Concejala, señora Luz González,** señala que últimamente se han roto matrices en los domicilios y los afectados hacen los reclamos por las condiciones en lo que dejan, orificios sin señaléticas, poco relleno de los orificios, hay vehículos que han caído a ellos.

**El Concejal señor Pedro Amigo,** indica que se recepciono un informe del estado de los grifos donde indica que todos están en buenas condiciones, pero bomberos al concurrir a una emergencia dice lo contrario. Dice que en atención al dolor de las familias que se ven afectados con estos siniestros, con todo el respeto cree que hay que tomarlo con la seriedad debida y hacer un trabajo más a conciencia, para que mejore.

Señala que en relación a los trabajos que se realizan en algunos casos el material existente antes de romper es distinto al que aplican después de la reparación, trabajos que después no tienen la misma durabilidad.

**El señor Carlos Cares, Supervisor Atención Comercial de la Empresa Essbio S.A,** dice que dará respuesta a lo que le corresponde a su área. Dice que las respuestas de parte de la Empresa deben ser a toda la comunidad de la misma forma; sobre los avisos que debe dar la Empresa por trabajos a la radio esta es de acuerdo con quién tenga convenio la Empresa, si chequeará si se pueda dar la información en otra radio que sea más escuchada por la ciudadanía.

Indica que en relación a los tiempos de los call center, estos deberían ser acotados, pero sugiere que cuando se pueda el caso acercarse a las oficinas para que la ejecutiva tome los requerimientos y reclamos y se le pueda dar una respuesta más rápida y oportuna.

Señala que cuándo los medidores presentan daños ya sea por congelamiento o por un imprevisto externo es responsabilidad de la Empresa cambiarlo, pero si hay un daño por el dueño o un hurto es el propietario quien debe reemplazarlo.

**El señor Fredy Gutiérrez, Supervisor Atención Redes de la Empresa Essbio S.A.,** señala que el día 11 de Octubre, se produjo la rotura de una cañería de grandes dimensiones una cañería que baja por calle Eckers, la cual se reparó, esto gatilló a que dentro de las maniobra que tuvieron que hacer, fue manipular una válvula que está en calle Eckers con O'Higgins, la que se cortó su basta, eso los obligo abrir válvulas de otro sector para que pudiera llegar la presión de agua al sector alto de Villa La Granja, sector donde normalmente no hay problemas de presión pero si ahora había, fue un evento de emergencia que no les permitió dar aviso, el cambio de la basta de la válvula si la pudieron programar eso se hizo de noche, pero éste cambio al ser nueva entrego una presión levemente mayor a la que estaba llegando al sector más alto de la Villa La Granja, provocando 2 eventos de emergencias lo que no permitió avisar.

Dice que en cuanto al incendio que afectó a una vivienda de Villa La Granja en Pasaje Los Laureles, recibieron una solicitud de instalar otro grifo y aun cuando la cobertura de los grifos del sector estaban en la normativa, acogieron la solicitud a costa de Essbio, esto llevo a realizar un corte el cual se avisó a través de un boletín a los vecinos y Carabineros.





Señala que considerarán dar avisos a través de las radios locales de los cortes programados, los que se tratan de hacer en un horario que no afecte a los vecinos.

El evento del 11 de Octubre fue la rotura de una cañería grande, al reparar una cañería de estas dimensiones no se logra eliminar el 100% de las burbujas de aire que se acumulan, es normal que ante estas situaciones existan grifos abiertos para que se eliminen sedimentos que pueden haber decantado de la red, y también eliminar las burbujas de aire que siempre se van a producir porque al repararla deben vaciar la cañería que se va a llenar de aire, la cual no es posible realizar en un 100%.

El Concejel señor **Walter Guastavino**, dice que el agua que se captó una vez restituida, se mantuvo lechosa en un vaso más de 24 horas, pero si se regularizo su aspecto después de unas horas desde la llave.

El señor **Supervisor Atención Redes de la Empresa Essbio S.A.**, indica que es una mezcla de presión de agua + aire + cloro, puede haber sedimento pero muy baja, si las tuberías acumulan sedimento, por eso cada cierto tiempo hacen lavado de cañerías, para que lleve ese arrastre de sedimento. Señala que la máxima turbiedad que puede tener el agua es de 4 N.T.U, es imperceptible al ojo humano.

Dice que utilizan equipamiento que proyectan un haz de luz que rebota si hay alguna partícula que se encuentre en el recipiente con agua, de esa forma aseguran la calidad de agua, ese muestreo se hace en Mulchén todas las semanas, tienen sobre 20 puntos de monitoreo de agua, en algunos casos son muestreos diarios como el de la planta.

Indica que respecto a los grifos se está cumpliendo con la distancias que se requiere en muchos casos a veces el grifo no está en la misma cuadra de las viviendas pero si está en un pasaje aledaño que se puede ver desde otra perspectiva.

Señala que en la Villa Salto Rehuén posterior al incendio que ocurrió en el sector, se instalaron 2 grifos más. Posterior a esto la Superintendencia de Servicios Sanitarios vino al mes siguiente y solicitó una revisión del 100% de los grifos de la comuna y obviamente se emitieron observaciones, estas son de operatividad directa y de operatividad indirecta, pero ninguna observación de algún grifo que no está habilitado. Dice que quienes pueden manipular grifos solo son Bomberos y Essbio.

Indica que si existe un requerimiento puntual pueden estudiarlo. Señala que cualquier grifo que puede presentar algún problema deben hacerlo saber, las mediciones de grifos se hace una vez al año, y algunos se hacen 2 veces al año.

El Concejel señor **Guido Sanzana**, consulta cuando quedará habilitada la calle Eckers donde están haciendo algunas reparaciones.

El señor **Supervisor Atención Redes de la Empresa Essbio S.A.**, indica que es hasta Diciembre.

Dice que calle Unzueta se pavimento de calle Salvo a Avenida Matta, y en esa oportunidad nació de la Municipalidad el requerimiento de la renovación de la red de agua potable de la calle, dado este aviso pudieron comprometer inversiones, como en ninguna otra comuna se había hecho, y renovaron 1 km. de tubería de agua que estaba en la calle y que se desplazó a la vereda.





El Concejal señor **Guillermo Brevis**, señala que hay un problema con algunos malos olores que emanan desde las alcantarillas, específicamente en calle Villagra esquina Villagrán, a lo mejor es un problema que viene de la planta de tratamientos de aguas servidas por alguna deficiencia que presenta en las bombas.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, dice que agradece que sean escuchados por los representantes de Essbio a quienes se le han dado a conocer planteamientos que son a nombre de la comunidad, y que tienen como objetivo que este servicio que se presta mejore.

Señala que sugiere también poder considerar en caso que así sea en atención al tramo que falta por pavimentar de calle Pedro Lagos entre Salvo y Avenida Matta, cambiar las cañerías que pudiera ser necesario.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, consulta si existe la posibilidad de cambiar las cañerías de asbesto que existen en la comuna, dado inquietudes que presentan los vecinos por lo dañino de este material en la salud de las personas, preocupando aún más por el aumento de cáncer que existe hoy en día.

Indica que fue bombero y efectivamente realizaban inspecciones a los grifos e informaban a Essbio de manera formal (escrito) de los que estaban en mal estado, pero no recibían respuesta de ello.

El señor **Supervisor Atención Redes de la Empresa Essbio S.A**, indica que siempre hay cambio de tuberías el motivo es la falla, señala que la autoridad que los fiscaliza no tiene instrucciones del asbesto no es un material que para la conducción del agua potable este vetado, siente que es porque en esa disposición pueda provocar en la alteración de la salud, sino que es la aspiración del polvo que contiene fibra de asbesto, la que es muy peligrosa y en algunos casos mortales, eso no se da en tuberías enterradas y están sometidas a presión de agua, muy distinto al asbesto que es utilizado como revestimiento de cubierta y techumbres donde el corte de ese revestimiento puede generar partículas en suspensión con presencia de esta fibra que es lo que medialmente es perseguido.

Señala que actualmente se están cambiando tuberías de asbesto y de pvc, también de polietileno porque han fallado, en cuanto al problema de las bombas de la planta de tratamientos de aguas servidas, a la entrada de la planta hay un pozo que es bien profundo que tiene 3 equipos de los cuales 2 funcionan y el tercero está en caso de algún problema que presenten los que siempre están funcionando.

Indica que en una supervisión que se hizo en calle Villagra con Villagrán que se construyó un colector de aguas lluvias en una vereda y algunos domicilios que salen con su alcantarillado hacia la tubería del alcantarillado que está en el centro de la calle, fueron cortados, pero el agua que debía ir al colector de la calle estaba cayendo a los colectores de aguas lluvias produciendo los olores y las molestias.

Señala que todo el centro de Mulchén es bastante plano y todos los alcantarillados están comunicados, y cuando haya problemas de olor es probable que haya alguna deficiencia en alguna alcantarilla que este obstruido y esté generando descomposición orgánica y olor pero el agua sigue corriendo por otras cañerías alternativas, dice que se puede revisar el perímetro y atender esa obstrucción para que nuevamente funcione el alcantarillado con normalidad.





Indica que llama a la tranquilidad porque en Mulchén el agua es producida y controlada en todas sus etapas de acuerdo a lo que se exige como normativa.

Dice que cada vez que se pavimenta una calle es Secplan u Obras quien gestiona lo que se conoce como certificado de estado de redes, donde Essbio avisa que la calle tiene red de agua y alcantarillado, si alguna de estas redes no está Serviu se opone a financiar porque después deben volver a pavimentar, pero cuando están estas cañerías pero tienen una antigüedad, y si en el mismo momento Secplan u Obras solicitan ese certificado y piden revisión del estado de las tuberías de agua y alcantarillado eventualmente pueden tener el tiempo disponible para llegar con una inversión si esta se requiere al sector donde se va a pavimentar a futuro.

El **señor Alcalde**, solicita que ojala Essbio pudieran intervenir al máximo la comuna con los demás inconvenientes que tienen para no romper las calles todos los años, dice que el pavimento de calle Eckers quedará en mejores condiciones que en las que estaba.

En cuanto al tema de las enfermedades no hay estudios que ratifiquen el daño del agua, por lo tanto, le gustaría que alguna universidad o el gobierno inviertan en investigación, porque también puede venir de otro origen.

Dice que otro tema es que la Municipalidad este en conocimiento cuando un vecino este realizando trabajos que involucre rotura de pavimentos de la calle.

El **señor Supervisor Atención Redes de la Empresa Essbio S.A.**, indica que la política que tienen como Empresa es que si se rompe una calle de hormigón su reposición debe ser de hormigón, lo mismo cuando es asfalto, en este último caso si es invierno solo podrán reponer con hormigón.

Por último agradecen la invitación y que puedan entregar las inquietudes de la comuna, con el fin de poder dar respuesta a ello.

No habiendo más consultas a realizar, los funcionarios de Essbio S.A., hacen abandono de la sala de sesiones.

## **Segundo Punto de la Tabla**

### **Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 73 de fecha 18 de Julio de 2018**

El **Señor Alcalde**, dice que somete a votación el acta señalada.

### **Acuerdo Nro. 347.-**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta Nro. 73 de fecha 18 de Julio de 2018, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.



### Tercer Punto de la Tabla

#### Correspondencia

- Ord. Nro. 1372 - 14.11.2018, a Jefe Provincial de Vialidad, invitándolo a participar de una sesión de Concejo, para el 28 de Noviembre de 2018, con el fin de conversar temas atinentes a su área, entre ellos el servicio del Contrato Conservación Global Mixto.
- Ord. Nro. 453 - 16.11.2018, de Dirección de Desarrollo Comunitario, remite Decreto Alcaldicio Nro. 3498, del 05 de Noviembre de 2018, correspondiente a Ayudas Sociales durante el mes de Octubre.
- Nota S/N - 15.11.2018, de Iglesia Pentecostal de Chile, invita a Concejo Municipal a desfile desde la Plaza de Armas al templo por su cumpleaños número 50.

### Cuarto Punto de la Tabla

#### Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al Comité de Ayuda al Senescente Mulchén

El señor **Alcalde**, indica que la Municipalidad ha prestado bastante apoyo al Hogar a través de los Profesionales, con el fin de que puedan regularizar el tema eléctrico para ser aprobado por la Autoridad Sanitaria y le den la certificación. Señala que el Ingeniero Eléctrico hizo un listado con los materiales que se necesitan para poder trabajar y deja el hogar en óptimas condiciones, el Hogar tiene algunos fondos, además harán actividades para reunir más, y la idea es poder ayudar a través una Subvención Municipal cuyo monto que propone sería de M\$1.500.-

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que no está en desacuerdo de apoyar esta solicitud ya que es necesario, pero no le parece que ante una construcción relativamente nueva, la que sufrió un siniestro y que fué reparada, debió ser fiscalizada por quién corresponde.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que le manifestaron las socias del Comité que cuando se hizo la construcción no le dijeron que debían reponer el tema eléctrico, el cual debe ser con un medidor trifásico, para seguridad del recinto. También le señalaron que los Hogares de Ancianos del País están con sumarios sanitarios a raíz de la desgracia que ocurrió en Chiguayante.

El señor **Fredy Solar Illanes, Ingeniero Eléctrico Municipal**, indica que lo que necesita el Hogar de Ancianos es la certificación eléctrica SEC, la que no se la darán sino tiene regularizada la mantención eléctrica de todo el Hogar, y además regularizar la recepción de una lavandería y 2 bodegas que fueron construida posteriormente.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que si hay una construcción no se puede recepcionar, si no cuenta con la autorización SEC.

El señor **Domingo Cuevas Castro, Director de Obras Municipales**, indica que la certificación del Hogar de Ancianos se hizo, copia de ese TE1 en la carpeta no está, esto porque se manipula la carpeta en algunas ocasiones y después no se devuelve, pero señala que la única forma que Frontel haya conectado es con ese antecedente.

Informa que posterior a eso existen otras modificaciones que se han realizado y que no estaba como el primer contratista construyo, ni como el segundo deyo habilitado, requiere





una mantención, porque quien certifique hoy día, certifica que en este momento la instalación está en buenas condiciones, y lo certifica haciendo la declaración y obteniendo el TE1 ante SEC y posteriormente en Frontel, es ahí donde se deben incluir todas las modificaciones que se han hecho.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que puede entender que en las direcciones se puedan traspapelar las carpetas, pero no un certificado SEC, porque esto en ésta ocasión está provocando un problema al Hogar de Ancianos, quienes también deberían tener una copia de ello.

El señor Director de Obras Municipales, señala que el instalador eléctrico hace la declaración, con eso obtiene después de 15 a 20 días la certificación TE1 que significa que la SEC tomo conocimiento del proyecto y de eso es responsable el instalador y el propietario, con ese certificado van a Frontel a que le conecten el empalme, sin ese certificado no hay conexión del empalme.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que en este Hogar de Ancianos hubo un siniestro donde fue la Empresa del señor Ottone quien hizo la reparación, y de ello tampoco hay una certificación de la reparación que haya involucrado el tema eléctrico, y que cuente con la autorización de Frontel de todo lo nuevo.

Indica que ahora le preocupa en cuanto a las construcciones que hay tanto de la Municipalidad como de Educación si cuentan con las autorizaciones SEC.

El señor Director de Obras Municipales, dice que puede dar fe de que al inicio si se hace, no puede dar fe de las condiciones en las que ahora están.

El señor Alcalde, dice que hechas las consultas referentes al tema, lo somete a votación

#### Acuerdo Nro. 348.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señala:

| Nombre Institución  | Monto     |
|---|-----------|
| - Comité de Ayuda al Senescente<br>Pers. Jurídica N° 103, año 1998, Municipalidad de Mulchén<br>R.U.T. N° 74.785.900-0<br>Dirección: Arriagada N° 650<br>Representante Legal: Yerguen Aránguez Soto<br><br>Destino: Financiar la adquisición de materiales eléctricos para ser empleados en el Hogar de Ancianos. | 1.500.000 |

#### Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 475, de fecha 14 de Noviembre de 2018





La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que quiere manifestar su preocupación por el desfase que existe entre la aprobación de los proyectos y su ejecución, como es este caso.

El señor Christhian Soto Aravena, Director de Desarrollo Comunitario, informa que la primera etapa consiste en la elaboración del documento que se presentó en su oportunidad, posteriormente se deben preparar los muros que se van a pintar, y lo que se está haciendo ahora es la inyección de los recursos para poder comprar los materiales que se requieren para la ejecución propiamente tal, este proyecto tiene la duración de un mes.

El señor Alcalde, somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 349.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 475, de fecha 14 de Noviembre de 2018, como a continuación se indica:

|               | GASTOS   | Aumento      | Disminuye    |
|---------------|--|--------------|--------------|
| 21.04.004.001 | Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitario  | 1.000        |              |
| 22.04.012.000 | Otros Mat., Repuestos y Útiles Div. Para Mant. y | 1.194        |              |
| 22.08.999.000 | Otros Servicios Generales                        | 1.025        |              |
| 35.00.000.000 | Saldo Final de Caja                              |              | 3.219        |
|               | <b>GASTOS</b>                                    | <b>3.219</b> | <b>3.219</b> |

#### Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**, oficio Nro. 476, de fecha 14 de Noviembre de 2018

El señor Alcalde, consulta si existen preguntas al respecto, al no haber somete a votación la modificación presupuestaria en comento.

#### Acuerdo Nro. 350.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 476, de fecha 14 de Noviembre de 2018, como a continuación se indica:

|               | GASTOS                            | Aumento      | Disminuye    |
|---------------|-----------------------------------|--------------|--------------|
| 22.04.999.000 | Otros Materiales de Uso o Consumo | 7.000        |              |
| 35.00.000.000 | Saldo Final de Caja               |              | 7.000        |
|               | <b>GASTOS</b>                     | <b>7.000</b> | <b>7.000</b> |



**Séptimo Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio Nro. 1.401, de fecha 14 de Noviembre de 2018.**

El Concejal señor **Pedro Amigo**, consulta respecto a los puntos: Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018; Otros Ingresos Presupuestarios; Recuperación de Licencias Médicas; y, Otros, allí tanto en Noviembre como Diciembre aparece \$0.-, no sabe si se quiso ser cauteloso en el sentido de que no hay ninguna proyección en si porque en las demás si se entregó la información de que van haber mas ingresos.

El señor **Fabián Silva Matus, Jefe de Presupuesto del Daem**, indica que en los Fondos de Apoyo a la Educación Pública ya se recibieron las 3 cuotas, y la diferencia que se está ingresando es la diferencia de lo que se proyectó en el Padem 2018 y de lo que se recibió, en cuanto a los otros fondos \$0.-, es porque se quiere ser cautelosos y no inflar más allá el presupuesto de las licencia médicas, si bien se están recibiendo montos mensuales, los montos varían bastante. Dice que lo otro corresponde a ajustes.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que votará en contra pero quiere justificar su voto, indica que siempre ha solicitado que las modificaciones presupuestarias de Educación sean más claras en el tema del detalle de los fondos que ingresan, tampoco tiene las certificaciones, y es en eso su justificación.

El señor **Alcalde**, somete a votación.

**Acuerdo Nro. 351.-**

El Cuerpo Colegiado, acordó por mayoría, con 6 votos a favor incluido el del señor Alcalde, y 1 en contra del Concejal, señor Guillermo Brevis Pereira, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal según Oficio N° 1401, de fecha 14 de Noviembre de 2018, como a continuación se indica:**

|           | <b>INGRESOS</b>  | <b>Aumento</b> |
|-----------|--|----------------|
| 115.05.03 | Ingresos CxC Otra Entidades Públicas-Subsecretaria       | 536.903        |
| 115.08.01 | Educación Ingresos por Recuperaciones y Reembolsos Art.4 | 68.038         |
| 115.08.99 | Otros Ingresos - Otros                                   | 15.106         |
|           | <b>TOTAL INGRESOS</b>                                    | <b>620.047</b> |
|           | <b>GASTOS</b>  | <b>Aumento</b> |
| 215.21.01 | CxP Personal de Planta                                   | 47.000         |
| 215.21.02 | CxP Personal a Contrata                                  | 150.000        |
| 215.21.03 | CxP Otras Remuneraciones                                 | 316.189        |
| 215.22.01 | CxP Alimentos y Bebidas                                  | 5.000          |
| 215.22.02 | CxP Textiles y Vestuario                                 | 5.300          |
| 215.22.04 | CxP Material de Uso y Consumo                            | 5.850          |
| 215.22.05 | CxP Consumos Básicos                                     | 29.235         |
| 215.22.06 | CxP Mantenimiento y Reparaciones                         | 900            |
| 215.22.08 | CxP Servicios Generales                                  | 12.513         |
| 215.22.11 | CxP Servicios Técnicos y Profesionales                   | 7.651          |
| 215.22.12 | CxP Otros servicios de Uso y Consumo                     | 7.000          |





|           |                            |                |
|-----------|----------------------------|----------------|
| 215.26.01 | Prestaciones Previsionales | 31.009         |
| 215.29.05 | Equipos Informáticos       | 2.400          |
|           | <b>TOTAL GASTOS</b>        | <b>620.047</b> |

#### Octavo Punto de la Tabla

##### **Solicitud de acuerdo para aprobar Ordenanza sobre ejercicio del Comercio en Feria Libre, Sectores, Punto o Puestos de Venta en la comuna de Mulchén**

El señor Alcalde, dice que en vista del tiempo transcurrido, lo extenso del tema, y las diferencias existente en los puntos a tratar, sugiere dejar pendiente para la próxima sesión de Concejo Municipal.

El Concejo Municipal, así lo estima.

#### Noveno Punto de la Tabla

##### **Entrega de Informe Trimestral de la Dirección de Control Interno**

El señor Alcalde, indica que se deja constancia de la entrega de dicho Informe.

#### Décimo Punto de la Tabla

##### **Cuenta del Señor Alcalde**

- El día 14.11.2018, participo de una reunión con la Subdere; posteriormente asistió a la Cuenta Pública de Carabineros; y por último, asistió a la Inauguración Campeonato Nacional de Cueca.
- El día 15.11.2018, asistió al esquinazo del Campeonato de Cueca con los competidores de todas las regiones que participaron, en esta actividad se contó con la presencia del Alcalde de Monte Patria, con quién firmaron un convenio de acuerdo.
- El día 16.11.2018, participó de la sesión Táctica Policial, Stop de Carabineros en la ciudad de Los Ángeles; posteriormente participo del Aniversario Feria Productiva; también realizo unas visitas a terreno como al Hogar de Ancianos, Multicancha Tomás Chávez, y a la Sede de Villa Esperanza.
- El día 17.11.2018, asistió a una jornada de Capacitación Comunicación Efectiva junto con funcionarios municipales.
- El día 19.11.2018, participó del Lanzamiento Oficial Ciudades Amigables de Chile, presidida por la primera dama, y donde asistieron alrededor de 80 Alcaldes, esto en la ciudad de Santiago; también se reunió con el Encargado Nacional de Proyectos Techos Solares en el Ministerio de Energía, con el fin de contar con la aprobación de contar con un sistema fotovoltaico para el Liceo Crisol, y le informaron que efectivamente se aprobara con los fondos adecuados pero deben esperar que lleguen las resoluciones y documentos respectivos.





Indica que quiere manifestar que lo llamaron de Radio Bío Bío, por un tema de que los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, lo habrían denunciado por la compra de unos ponchos y de termos, solicito la información en la mañana tanto al área de Finanzas, Adquisiciones y Social, y tiene una carpeta con la documentación respectiva para ser serio y responsable. Señala que dio la entrevista recién y les manifestó que desconocía lo que le señalaban porque los Concejales aludidos no se lo habían manifestado.

Dice que les informo que la Municipalidad tiene una forma de proceder y que es a través de la Ley de Compras Públicas, lo cual es a través de licitaciones, por compra directa según los montos, contrato de suministro, y por una orden de compra.

Señala que efectivamente hubo una licitación o cotizaciones de ponchos, lo que estaba dentro del Programa de la Mujer, se hizo la cotización respectiva, luego se hizo el decreto de adjudicación correspondiente por \$450.000.-, se le adjudico a Chucri, posteriormente emitió la Orden de Compra, pero posteriormente Chucri Hazin hizo llegar una Nota de crédito lo que le permite rebajar la contabilidad, porque no tenía el producto, lo ofreció pero después no lo tenía.

Dice que con respecto a los termos efectivamente en el Programa de la Mujer, se compraron 92 termos mate a \$4.192.-, cuyo valor según la orden de comprar es de un total \$459.000.-, la cual se habría emitido al proveedor Chucri Hazin.

Informa que quien quiera copia de la carpeta está disponible, ahí están los documentos que serán su respaldo, de lo demás no se hace responsable, indica que lo que se le debe a Chucri es solo lo que corresponde a canastas familiares.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, indica que junto a la Concejala señora Ivonne Poblete colocaron una querrella al Ministerio Publico, pero como primera instancia hicieron una presentación a la Contraloría solicitando una auditoria a la Dirección de Dideco, específicamente en los 2 puntos señalados por el Alcalde, dice que no lo consultaron en el Concejo Municipal, porque de todas las consultas que ha hecho demoran demasiado en responder.

Dice que la Contraloría informo que van hacer a futuro la auditoria porque ahora no había personal, a raíz de esta respuesta fueron hablar con don Juan Hazin, a quien le consultó en qué consistía estas 2 licitaciones quien le dijo que era la compra de 45 ponchos de mujer y 92 termos mate, consulto a qué institución se los entrego, pero este proveedor dijo que eran 2 licitaciones que eran de pantalla porque con estas licitaciones estaban cancelando otras cosas que había pedido el personal de la Municipalidad, y a raíz de eso, manifestó que no se iba a prestar para ser cómplice de nadie.

Es más este mismo proveedor le entrego un correo donde se habla de una deuda de parte a la Municipalidad de alrededor de \$2.800.000.-, porque no hay orden de compra pero las cosas si se entregaron a la Municipalidad específicamente a la Dideco.

Dice que se habla de que no se pueden pagar facturas si no existe una orden de compra, pero en el último Informe Trimestral hay una certificación del Director de Control Interno donde indica que \$6.806.263, no se han cancelado y que tienen más de 30 días de vencimiento, y donde la funcionaria Silvia Carrasco, certifica que hay 3 facturas pendiente porque no hay órdenes de compra.





El señor **Alcalde**, dice que este proveedor después de tantos años debe saber que todo funciona con orden de compra, si cualquier funcionario hace un pedido a nombre de la Municipalidad debe hacerse responsable. Indica que necesita copia de esta grabación de lo que acaba de decir el Concejal señor Guillermo Brevis, lo dice porque no puede ser que un proveedor calumniosamente se refiera así a una institución como la Municipalidad, y tienen el derecho de perseguir las acciones judiciales que corresponda.

Indica que la forma correcta de proceder es ir a la autoridad y hacer saber cada situación para poder investigar y buscar una solución.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que el que nada hace nada teme, indica que no es bonito vivir con la desconfianza, señala que es doloroso saber que existen situaciones de este tipo. Indica que lo que están haciendo es cumplir su rol de Concejal de fiscalizar, el mismo rol que cumplió el actual Alcalde cuando fue Concejal, no lo cuestionaban si hacia alguna presentación

Es más en el informe que viene ahora hay 3 pagos pendientes porque no tienen orden de compra. Señala que muchas veces se ha guardado cosas, pero lo que le dice es para que abra los ojos y no crea que todo lo que le dice su equipo está como ellos dicen.

#### **Décimo Primer Punto de la Tabla**

##### **Incidentes**

**-La Concejala señora Luz González**, solicita revisar focos de Multicancha.

Señala que en el Pasaje Los Temos no tiene salida, pero además existen problemas por vecinos que realizan cortes de leña obstaculizando el tránsito de los vehículos que ingresan al Pasaje.

Solicita coordinar una audiencia para la señora Carolina Vera, por problemas de salud de su hija.

Indica que alumnos del Liceo B-69, siguen realizando clases de Educación Física en la vía pública.

El señor **Alcalde**, solicita que pueda ver ese tema en reunión de Comisión de Educación.

La **Concejala señora Luz González**, indica que la última reunión de Comisión de Educación no se pudo realizar porque no había asistencia, durante este año ha tenido muy poco apoyo, no puede hacer reuniones en esas condiciones. Señala que el próximo año cambian las presidencias con el Concejal señor Pedro Amigo, ella sigue en Secplan y Finanzas y don Pedro Amigo asume en Educación, pero sigue en el Concejo Seguridad como Presidente de la Comisión de Seguridad Escolar, porque así fue elegida y durante los cuatro años debe cumplir, independiente de que ya no sea Presidenta de la Comisión de Educación, necesita que quede acta y que quede claro, porque hay un trabajo fuerte que está realizando con los alumnos.

Dice que pasando a otro tema, solicita que Bomberos realice un catastro de los grifos en la comuna.

Señala que la Presidenta del Comité Villa Los Canelos, necesita que le realicen Ficha de Protección Social de un familiar que llegó de Argentina.





Indica que los vecinos de Santa Elena solicitan reparar camino vecinal.

**-El Concejal señor Guido Sanzana**, da los agradecimientos por el pintado de la locomotora y por el cambio de los basureros.

Señala que vecinos del sector Los Canelos, solicitan habilitar vereda por el lado Oriente desde los canelos a calle Bernardo O'Higgins.

Dicen que escaleras del edificio municipal necesitan contar con algún reflectante para personas que tienen problemas de vista, es muy oscuro.

Solicita oficiar a Carabineros solicitando mayor presencia policial por el alto flujo vehicular en la esquina de calle Unzueta con Saavedra, ante reparaciones que se están llevando a cabo en calles vecinas.

**-El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que la no asistencia de su persona a reuniones de Comisión de Educación, se debe a que primero que nada debería extenderse la invitación como corresponde, indica que se le invito a una reunión técnica y no reunión de Comisión de Educación, en lo posible siempre trata de participar pero en la última no pudo asistir.

Señala que recepciono una nota de parte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en relación a si existe la posibilidad de otorgar una ampliación de subvención municipal.

Indica que también acusa recibió de una nota del Comité de Desarrollo Local José Miguel Carrera, planteando algunas inquietudes, entiende que la Municipalidad está respondiendo a sus requerimientos.

Dice que agradece trabajos realizados en calle Las Araucarias.

Informa que productor de una postulación que estaban realizando para un vecino, concurrió a la Egis Municipal, y pregunto por una documentación que creía que debían renovar y le dijeron que no era necesario, pero al hacer la postulación si le solicitaron el documento actualizado, se logró hacer la postulación por buenas voluntades que hubieron de parte de algunos funcionarios, pero es necesario tener cuidado al respecto, no hubo una mala atención, pero si cree que deben hablar un solo idioma para que la persona no se quede sin postular.

Solicita ver la posibilidad de acreditar ERG, que tiene que ver con la postulación de subsidios rurales, lo cual puede ayudar a futuras postulaciones en los sectores rurales.

Por último, indicar que hay un orificio en la vereda de calle Villagrán frente al local comercial El Sol, una maquinaria hizo un trabajo y quedo con ese daño.

También, le consultaron sobre la instalación de un Terminal de colectivos en calle Fuenzalida, los vecinos consultan quién lo autoriza, etc.

**El señor Alcalde**, dice que también le hicieron esa consulta y de acuerdo a lo conversado con el Director de Tránsito le dijo que no había una autorización directa pero que si había un proceso en camino para instalar ese Terminal, no todo pasa por la Municipalidad, es el Seremi de Transporte quién autoriza. Realizará más consultas al respecto al Director de Obras Municipales, en qué estado se encuentra dicho proceso



**-El Concejal señor Walter Guastavino**, dice que acusa recibió de la solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de contar con una subvención municipal extraordinaria para poder dar término de sus actividades año 2018.

Señala que también acusa recibió de la Agrupación de Ferias Libres y Emprendedores de Mulchén, solicitando autorización para realizar la Feria Navideña del 5 al 24 de Diciembre, donde adjunta un estudio de factibilidad realizado por Carabineros en años anteriores, argumentando que los feriantes varían de 28 a 30 personas quienes cumplen con algunas normas de convivencias, y además solicitan colaboración con el empalme eléctrico.

El señor Alcalde, indica que si es la misma Feria de San Martín no justifica que estén en los dos lugares, pero señala que es el Dideco quien vera el tema.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que no pueden cerrar calle San Martín por el tránsito de camiones por supermercados, barraca, etc.

Reitera preocupación que existe por pastizales del terreno de la Concejala señora Mónica Colin Aravena, todavía no hace limpieza.

Consulta por solicitud de pintado de puente del río Mulchén en calle Amunategui.

El señor Alcalde, dice que está considerado, pero en su momento.

El Concejal señor Walter Guastavino, indica que en la última reunión de coordinación de la Teletón se solicitó colaboración de parte de los Concejales para la aportar un cordero en Corderatón.

Dice que existe pastizal en calle Campillo casi al llegar a calle Salvo, frente a casa de Carabineros.

Informa que respecto a Terminal de Colectivos hizo las consultas al Director de Obras Municipales y le manifestó que el municipio no tiene injerencia en el tema, solo autorizar la obra de construcción, ya está autorizado por el Seremi de Transportes, pero los vecinos solicitaron por último instalar mayor señalética en el lugar por los niños del sector.

**-El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que la señora Estela Arteaga solicita una audiencia con el señor Alcalde.

El señor Alcalde, le pide al Concejal que le avise que este mañana jueves durante la mañana.

Señala que vecinos de los terrenos donde se van a ubicar los departamentos solicitan corte de pasto en el lugar.

El señor Alcalde, dice enviara a limpiar en el sector.

Consulta por la instalación de la foto presidencial.

El señor Alcalde, dice que mañana se instalara.

**-La Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta si es efectivo que entraron a robar a la Clínica Veterinaria Municipal.





El señor Alcalde, señala que si robaron unos focos y unos contenedores de animales, se sabe quiénes fueron, y la PDI está en conocimiento.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que hace unas semanas atrás dejaron basurales en el centro de la ciudad los comerciantes estacionados en la vía pública.

Señala que los camiones aljibes que entregan agua potable en el sector rural sus estanques no cumplen las condiciones de material que corresponde. Dice que su opinión es que lo bueno sería que cada Municipalidad que tiene la necesidad de entregar agua potable rural lo pudiera hacer con los recursos que se necesitan para eso, siente que el hecho que hay un contratista a nivel Regional y subcontrate en las comunas que necesitan contar con este servicio, no le parece.

El señor Alcalde, dice que en una reunión con el Gobernador Provincial, estuvieron conversando el tema del agua, y le planteo que lo probable es que las licitaciones se vean a nivel Provincial.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por los fondos pro - retención, todavía no hay respuesta.

Indica que en la Escuela Mulchén hay plaga de palomas en el Gimnasio lo que es toxico para los niños, afortunadamente Bomberos hizo una limpieza en el lugar, pero lo más probable es que vuelvan al lugar.

También, informa que en el Aula Taller de Manuel Rodríguez existe plaga de ratones y son los alumnos quienes lo matan con sus herramientas, es más el funcionario que vive aledaño a esta Aula vive en las mismas condiciones.

El señor Alcalde, dice que verá el tema.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/vsp.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde